

# Jubilación académica

Señor Director:

Me refiero al interesante editorial del 8 de marzo, en que se desarrollan planteamientos respecto de la edad de jubilación de los académicos de las universidades. Los profesores, de manera progresiva, van llegando a la edad de jubilación en mejores condiciones y su aporte es muy importante. Por otro lado, las instituciones deben renovar su cuerpo académico, lo que es parte sustantiva de una institución de calidad internacional. El tema es, entonces, ver cómo se pueden articular estos dos objetivos: poder seguir recibiendo el mayor aporte de los académicos, a la vez de poder realizar la necesaria renovación e incorporación de profesores jóvenes con doctorado y con formación de gran calidad para desarrollar las labores universitarias del futuro.

En la UC, el promedio de edad de los profesores es de 45,8 años (48,5 en jornada completa y 44,5 en jornada parcial), es diferente según áreas académicas y solo el 8,2% de los académicos es mayor de 65 años. Lo anterior es muy variable en nuestro sistema universitario.

Nuestras políticas de jubilación académica establecen la edad de 65 años para todos los profesores, con la posibilidad de prolongar el contrato por tres años en hasta un tercio de los profesores, y posteriormente por dos años más en una fracción de ellos. Este es el grupo de profesores en que la labor académica está muy activa, con docencia innovadora e investigación que presenta fondos externos y grupos de trabajo consolidados. Otro tercio de profesores puede permanecer realizando labores parciales de docencia y actividad profesional en la institución; y cerca del otro tercio decide jubilar o migrar a otra institución. Lo importante es realizar de manera cuidadosa este proceso, con una anticipada conversación con cada uno de ellos para conocer los intereses del académico, y planificar así su futuro y el aporte a la universidad. En los casos de retiro, es crucial realizar un acompañamiento cercano y apoyar el proceso.

El reconocimiento del aporte de todos los académicos a lo largo de su vida universitaria es clave. Es importante determinar con criterios objetivos el grupo de ellos que va a seguir entregando su labor docente y de investigación de acuerdo a crecientes estándares de calidad, necesarios para una institución que avanza en excelencia académica. Estos aspectos se deben conjugar con los planes de renovación académica de las universidades, para atraer a profesores de nuestro país y del extranjero que tengan la formación, el talento y las competencias para desarrollar su vida universitaria. Combinar estos aspectos forma parte de un buen gobierno universitario.

**IGNACIO SÁNCHEZ D.**

Rector Pontificia Universidad Católica de Chile